



Sesión: 115
Fecha: 22-12-2021
Hora: 14:08

Proyecto de Resolución N° 1763

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República la elaboración de un plan de información con la finalidad de evitar la propagación de fake news o noticias falsas.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 Raúl Saldivar Auger
- 2 Luis Rocafull López
- 3 Gastón Saavedra Chandía
- 4 Marcela Hernando Pérez
- 5 Amaro Labra Sepúlveda
- 6 Bernardo Berger Fett
- 7 Víctor Torres Jeldes
- 8 Carolina Marzán Pinto



Adherentes:

1

Nº 1763



presentado por el diputado
Rui Saldívar, sesión 115
a 11/11/2021 hora



Proyecto de Acuerdo que solicita a S. E., el Presidente de la República, la elaboración de un plan de información con la finalidad de evitar la propagación de fake news o noticias falsas.

Antecedentes. Un fenómeno que ha suscitado gran interés durante los últimos años es que las redes sociales y sitios web se han masificado como fuentes de información. Esto en desmedro de los canales tradicionales de comunicación, como lo son diarios impresos y los canales de televisión, lo que si bien sirve para acercar la realidad a las personas, fortaleciendo así el derecho a la información, tiene, aunque pueda parecer contradictorio, el potencial de desinformar. Este es el caso de las llamadas fake news o noticias falsas, las cuales se propagan con relativa facilidad. Éstas se asemejan a los conocidos bulos, los cuales según la Real Academia Española corresponden a: “1. m. Noticia falsa propagada con algún fin”, siendo el significado de falso el correspondiente a: “1. adj. Fingido o simulado. 2. adj. Incierto y contrario a la verdad”¹. En otras palabras, se trata de información contraria a la verdad, comúnmente transmitida por redes sociales, como grupos de WhatsApp, Facebook, o incluso, canales de transmisión vía plataformas como YouTube; que comúnmente se comparte sin que pueda verificarse sus fuentes, y que se difunde de manera insistente, generalmente, acompañada de titulares tendenciosos, siendo, además, especialmente común su propagación y masificación en épocas de elecciones o de inestabilidad política.

Un caso mundialmente conocido de fake news es la comunicación acerca de presuntas armas de destrucción masiva en Irak, las cuales justificaron su invasión² -y, posteriormente, la guerra de Irak-; como asimismo, las acusaciones de fraude electoral que realizó insistentemente el expresidente de los Estados Unidos, Donald Trump, respecto de las últimas elecciones presidenciales realizadas en su país, y en las cuales él resultó ser el candidato perdedor³. Pero, también se pueden mencionar como noticias falsas propagadas durante la dictadura cívico-militar en Chile, algunas difundidas por un gran conglomerado de medios periodísticos y que encubría la desaparición de personas y otros operativos militares⁴.

Sin perjuicio de lo anterior, se puede decir que las fake news no solamente tiene su origen en el poder público ni tiene a sus detentadores como principales propagadores, sino que también, participan en su propagación personas comunes, y lo realizan a través de redes sociales o sitios web, quienes les dan mayor alcance y masifican las noticias en cuestión; sin

¹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2021) “Diccionario de Lengua Española: Falso”. Ver en la página: <https://dle.rae.es/falso>.

² BBC NEWS (2013) “El engaño que provocó la guerra en Irak”. Mundo. Ver en la página: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/03/130318_irak_guerra_espas_engano_nm.

³ EL MOSTRADOR (2021) “Trump insiste en el “fraude electoral” y arremete contra líder republicano”. Ver en la página: <https://www.elmostrador.cl/noticias/mundo/2021/04/11/trump-insiste-en-el-fraude-electoral-y-arremete-contralider-republicano>.

⁴ SEPÚLVEDA, Lucía (2020) “Las nuevas incógnitas que deja la Operación Colombo: la fake news de la DINA de 1975”. Ciper Chile. Ver en la página: <https://www.ciperchile.cl/2020/10/21/las-nuevas-incognitas-que-deja-la-operacion-colombo-la-fake-news-de-la-dina-de-1975>.

embargo, siguen respondiendo a intereses externos, pues aun cuando esto no significa que sean utilizadas con fines distintos, ya que siguen al servicio del poder, tal como puntualizan los profesores Miguel Rodrigo-Alsina y Laerte Cerqueira, quienes sustentan esta afirmación en dos argumentos principales: “En primer lugar, porque las fake news se siguen construyendo desde el poder. En segundo lugar, porque las mentiras que circulan por las redes sociales adquieren su relevancia pública cuando son recogidas por los medios de comunicación”⁵.

Si bien las fake news no son algo nuevo o reciente en la historia, sí se han acrecentado a partir de los últimos años. Por ejemplo, la llegada de la pandemia producida por el COVID-19 a nuestro país ha provocado todo tipo de noticias falsas, las cuales han abarcado desde la inexistencia del virus, hasta el presunto plan de control mundial que estarían incardinadas la elaboración de vacunas contra el COVID -19, además de sus presuntos efectos secundarios vinculados con redes inalámbricas, entre otros bulos.

Dentro de este contexto, un estudio llevado a cabo el año pasado por la Pontificia Universidad Católica de Chile reveló las fake news o noticias falsas más creídas por los chilenos, entre las cuales podemos mencionar: que las gárgaras con agua y sal prevenían el virus causante de la covid-19, que el sol y las altas temperaturas "mataban" el mismo virus, y que las redes 5G de telefonía móvil lo propagaban⁶.

En este sentido, si bien los movimientos antivacunas han estado presentes desde los inicios de los primeros planes de vacunación, tal como explica el profesor Alejandro Reyes Martín, asociado en la facultad de Ciencias de la Salud de la UAH, lo peligroso consiste en no utilizar las vacunas, agregando que: “El beneficio de la vacunación de la gripe es doble, no solo a nivel personal sino también comunitario. Si me vacuno interrumpo la cadena de transmisión, aunque sea en un solo humilde eslabón”⁷, dando énfasis en que la vacunación no sólo tiene un beneficio individual, sino también respecto de la comunidad, por lo cual, para su mayor efectividad, es necesaria la vacunación de un número importante de personas, reduciéndose su capacidad de acción si sólo se vacuna un grupo reducido.

Debido a lo señalado anteriormente, la UNESCO, como organización internacional, ha manifestado su preocupación respecto al alcance de las fake news, incluso antes de la pandemia por COVID-19. Así, Guy Berger, director de Políticas y Estrategias sobre Comunicación e Información de dicho organismo, durante el año 2020 indicó que: “Cuando la desinformación se repite y amplifica, incluso por personas influyentes, existe el grave peligro de que la información basada en hechos verdaderos, termine teniendo un impacto marginal”⁸. Del mismo modo la Organización Mundial de la Salud ha creado un sitio institucional para desmentir las noticias falsas, ya que, como indica Berger: “La consecuencia probable de estas mentiras es una complacencia o falsa seguridad, que podría provocar más muertes prematuras”⁹.

⁵ RODRIGO-ALSINA, M. & CERQUEIRA, L. (2019). Periodismo, ética y posverdad. Cuadernos.info, (44), 225-239. Disponible en: <https://doi.org/10.7764/cdi.44.1418>.

⁶ 24 HORAS (2020) “La fake news más compartida en Chile: "El COVID-19 fue creado artificialmente en laboratorio". Coronavirus. 24 Horas TVN. Ver en la página: <https://www.24horas.cl/coronavirus/la-fake-news-mas-compartida-en-chile-el-covid-19-fue-creado-artificialmente-en-laboratorio-4409664>.

⁷ UNIVERSIDAD DE ALCALÁ (2020) “El peligro de las vacunas es no administrarlas”. Portal de Comunicación. Ver en la página: <https://portalcomunicacion.uah.es/diario-digital/entrevista/el-peligro-de-las-vacunas-es-no-administrarlas>.

⁸ NACIONES UNIDAS (2020) “Noticias falsas y desinformación, otra pandemia del coronavirus”. Noticias ONU. Ver en la página: <https://news.un.org/es/story/2020/04/1472922>.

⁹ NACIONES UNIDAS (2020).

Del mismo modo, las redes sociales también se han comprometido a verificar la información que se propagan a través de ellas. Por ejemplo, Facebook, que ha sido cuestionada por su rol en la propagación de fake news al menos en Estados Unidos, ha prometido eliminar la información falsa específicamente respecto del COVID-19, que se había masificado durante los inicios de la pandemia¹⁰. Sin embargo, la pandemia por COVID-19 ha sido sólo una parte de los temas que han sido influenciados por la información falsa, ya que desde antes se habían hecho comunes las relaciones entre las fake news y la ultraderecha, especialmente, en época de elecciones¹¹.

A partir de lo señalado, resulta clara la vinculación entre calidad de información y el derecho a la información, motivo por el cual resulta ineludible abordar esta problemática desde el punto de vista normativo.

Existen ejemplos a nivel comparados de iniciativas por parte del Ejecutivo, como ha sucedido en Canadá, por ejemplo. Allí el Gobierno, en enero de 2019, anunció una serie de acciones para fortalecer su sistema electoral, ad-ports de las elecciones federales en octubre del mismo año. El plan, que exigió la acción de las plataformas de medios sociales para aumentar la transparencia, autenticidad e integridad de sus sistemas, involucró a los Ministerios de Instituciones Democráticas, Seguridad Pública y Defensa Nacional, centrándose en los siguientes pilares¹²:

1. Informar a los ciudadanos sobre las prácticas de engaño en las plataformas en línea; alentar a las plataformas sociales y digitales a implementar medidas para aumentar la transparencia y reducir la desinformación;

2. Mejorar la coordinación entre los organismos gubernamentales responsables de identificar amenazas, tácticas y vulnerabilidades;

3. Prevención de actividades clandestinas o delictivas por parte de actores extranjeros que puedan interferir en los procesos electorales, incluso mediante la creación de un grupo de trabajo sobre seguridad y amenazas de inteligencia para las elecciones.

Luego de lo expuesto anteriormente, queda claro que es menester la elaboración de políticas públicas que se hagan cargo del sensible fenómeno de la desinformación, noticias falsas o pos verdad.

En atención a las problemáticas anteriormente expuestas y en miras de colaborar en solucionarlas es que consideramos importante que se elaboren campañas informativas que alerten a la población sobre el mal uso y de los peligros de las noticias falsas. No obstante, dado a las atribuciones constitucionales del Presidente de la República, es el Ejecutivo el llamado a elaborar aquellos planes de información. En ellos se debe dar importancia de verificar la información disponible en plataformas digitales, del potencial peligro que supone divulgar información falsa y de asumirlas como una realidad sin verificar su origen o veracidad.

¹⁰ FRENKEL, Sheera (2021) “‘Tienen que abrir esa caja negra’: los datos incómodos de Facebook sobre la desinformación”. The New York Times. Ver en la página: <https://www.nytimes.com/es/2021/07/21/espanol/facebook-noticias-falsas-covid.html>.

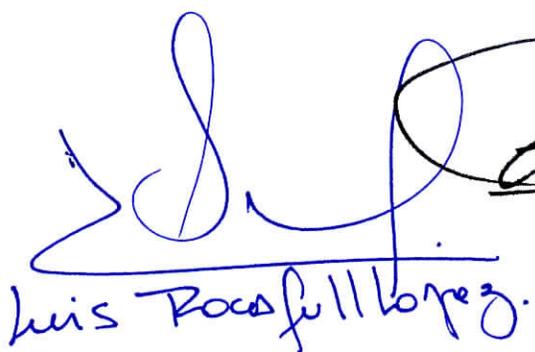
¹¹ SILVA ESPINOZA, Alonso & PIZARRO LÓPEZ, Vicente (2020) “Posverdad como repertorio de acción: disputa discursiva de la ultraderecha chilena en Facebook”. Revista Temas Sociológicos N°27, 2020, p.793. Ver en la página: <http://ediciones.ucsh.cl/index.php/TSUCSH/article/view/2502/2129>.

¹² CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN (2019) p. 14.

En razón de los puntos expuestos anteriormente es que los Diputados y Diputadas abajo firmantes concurrimos en presentar el siguiente

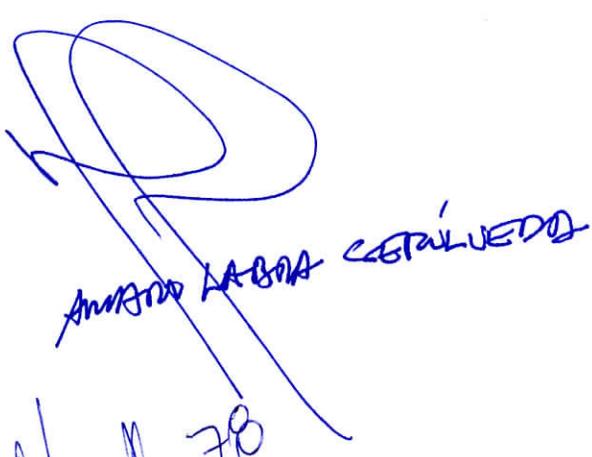
Proyecto de Acuerdo

Se solicita a S.E. el Presidente de la República que tenga a bien ordenar la elaboración de un plan para informar a las y los ciudadanos sobre la importancia de verificar las fuentes de la información que circula en línea, y promover a implementación de plataformas sociales y digitales, de medidas para reducir la desinformación; como asimismo, ordenar la creación de una mesa de trabajo público-privada dirigida a la identificación de informaciones falsas y la publicación de artículos que contradigan de forma fundada dichas informaciones.


Luis Rocafull Lopez.


Raul Saldivar Auger
Diputado de la República


CRISTÓBAL ZAMORA


AMANDA LABRA CEPALVEDA


Marcelo Hernandez (58)


78


Benigno